



ETZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2019 - 2027

XI DECIMA PRIMERA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024 – 2027, CELEBRADA EL DÍA 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. -----

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día miércoles 19 diecinueve de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, citados en las instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Quinta Sesión Extraordinaria**, en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1._ Lista de asistentes y declaración del Quórum legal.-----
- 2._ Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. --
- 3._ Análisis, discusión y en caso autorización a Presidente Municipal y Síndico de este Ayuntamiento para ratificar CONVENIO JUDICIAL DE TRANSACCIÓN SOBRE LIQUIDACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL JUICIO 36/2024-IV en favor de TLAPALERIA AVIÑA.-----
- 4._ Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Municipio participe en el Programa "BARRIOS DE PAZ", para el ejercicio Fiscal 2025, en sus vertientes a) Educando para la Igualdad y c) Nos movemos seguras, así como la autorización de la firma del convenio a: Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal.-----
- 5._ Clausura.-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

----- PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: C. Carlos Martínez Reyes, PRESENTE-
SÍNDICO MUNICIPAL: Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE
REGIDORA: Guadalupe Chávez Gómez, PRESENTE-----
REGIDOR: Francisco Javier Valderrama Pineda, PRESENTE-----
REGIDORA: María Del Roció Sánchez Vargas, PRESENTE-----
REGIDOR: Abel Hurtado Corona, JUSTIFICADO-----
REGIDORA: Cristina Muñoz Ruiz, PRESENTE-----
REGIDORA: Martha María Arreola Jaramillo, PRESENTE-----
REGIDOR: Oscar Alejandro Bernal García, JUSTIFICADO-----
REGIDOR: Katia Montenegro León, PRESENTE-----
REGIDORA: Manuel Alejandro Aguayo Torres, JUSTIFICADO-----

El Secretario General comunica al Presidente Municipal encontrarse **08 ocho** Ediles de los 11 once convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la

Abel Hurtado

Guadalupe Chávez Gómez
Katia Montenegro León

Muñoz R.
Cristina Muñoz Ruiz
María del Rocío Sánchez Vargas

Manuel Alejandro Aguayo Torres



ETZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

XI DECIMA PRIMERA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024 – 2027, CELEBRADA EL DÍA 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. -----

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día miércoles 19 diecinueve de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, citados en las instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Quinta Sesión Extraordinaria**, en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1._ Lista de asistentes y declaración del Quórum legal. -----
- 2._ Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. --
- 3._ Análisis, discusión y en caso autorización a Presidente Municipal y Síndico de este Ayuntamiento para ratificar CONVENIO JUDICIAL DE TRANSACCIÓN SOBRE LIQUIDACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL JUICIO 36/2024-IV en favor de TLAPALERIA AVIÑA. -----
- 4._ Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Municipio participe en el Programa "BARRIOS DE PAZ", para el ejercicio Fiscal 2025, en sus vertientes a) Educando para la Igualdad y c) Nos movemos seguras, así como la autorización de la firma del convenio a: Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal. -----
- 5._ Clausura. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.-----

- PRESIDENTE MUNICIPAL:** C. Carlos Martínez Reyes, PRESENTE-
SÍNDICO MUNICIPAL: Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE
REGIDORA: Guadalupe Chávez Gómez, PRESENTE -----
REGIDOR: Francisco Javier Valderrama Pineda, PRESENTE -----
REGIDORA: María Del Roció Sánchez Vargas, PRESENTE -----
REGIDOR: Abel Hurtado Corona, JUSTIFICADO -----
REGIDORA: Cristina Muñoz Ruiz, PRESENTE -----
REGIDORA: Martha María Arreola Jaramillo, PRESENTE -----
REGIDOR: Oscar Alejandro Bernal García, JUSTIFICADO-----
REGIDOR: Katia Montenegro León, PRESENTE-----
REGIDORA: Manuel Alejandro Aguayo Torres, JUSTIFICADO -----

El Secretario General comunica al Presidente Municipal encontrarse **08 ocho** Ediles de los 11 once convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la

Abel Hurtado

Guadalupe Chávez Gómez
Katia Montenegro León

Muñoz R

Cristina

María del Roció Sánchez Vargas

A. Ayuntamiento de Etzatlán Jalisco

Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.-----



ETZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

----- PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA -----

II.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. ---

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 08 ocho Ediles, se aprueba este punto por Mayoría. -----

----- PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA -----

III.- Análisis, discusión y en caso autorización a Presidente Municipal y Sindico de este Ayuntamiento para ratificar CONVENIO JUDICIAL DE TRANSACCIÓN SOBRE LIQUIDACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL JUICIO 36/2024-IV en favor de TLAPALERIA AVIÑA. -----

En uso de la voz del Secretario General el **C. Alejandro Illán de León**; comentarles regidoras y regidores que en este punto del orden del día se les estaría solicitando su autorización para poder firmar a través del presidente municipal y el síndico de este ayuntamiento el convenio JUDICIAL DE TRANSACCIÓN SOBRE LIQUIDACIÓN que ya se menciona con anterioridad esto para dar cumplimiento a una sentencia dictada en un juicio de a favor del proveedor que ya se menciona sobre un adeudo que se tenía este ayuntamiento con dicho proveedor desde hace doce años un problema que se venía arrastrando en varias administraciones pero con el fin ya de dar solución a esto y con el fin de que ya no se vaya generando mas intereses para este municipio que al final quienes lo pagan son todos los ciudadanos de Etzatlán por eso es que se les solicita su autorización son mas o menos 14 millones de pesos el documento igual lo tienen ustedes se harían 2 pagos iniciales de 1 millón posteriormente sería un pago mensual de 500 mil pesos y en mayo de 2027 uno final de 236 mil pesos más o menos las cantidades exactas las tienen ustedes para su análisis, pues es un problema grave que se arrastro mas de 12 años para que esto ya no genere más costos pues les estamos solicitando su autorización comprometen las finanzas prácticamente a toda la administración porque concluiríamos el pago en mayo del 2027 unos meses antes de concluir la presente administración pero es un problema que ya no se puede postergar que ya no podemos dejar a futuras generaciones y no podemos permitir que le genere costos a este ayuntamiento, no sé si alguien tuviera alguna duda. -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el punto tres del orden del día por la votación de los 08 ocho Ediles, se aprueba este punto por Mayoría. -----

Abel Huerto

[Firma]
Guadalupe Chávez
Martin Montezuma

[Firma]
Cristine Muñoz R.
María del Socio Sanchez



----- PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA -----

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Municipio participe en el Programa "BARRIOS DE PAZ", para el ejercicio Fiscal 2025, en sus vertientes a) Educando para la Igualdad y c) Nos movemos seguras, así como la autorización de la firma del convenio a: Presidente Municipal, Síndico, Secretaria General y Encargado de Hacienda Municipal. -----

En uso de la voz del secretario general el **C. Alejandro Illán de León**; comentarles que en este punto se menciona es un programa que tiene la secretaria de igualdad sustantiva en el Gobierno Del Estado particularmente la gestión se hace con el Instituto de la Mujer porque va muy enfocado a reducir las desigualdades que existen en nuestra comunidad a lo que se quiere es un convenio que se suscribiría con esta institución para participar primero en el programa educando para la igualdad que es una estrategia de abuso sexual infantil embarazo en adolescentes mediante la formación de capacidades de niñas, niños y adolescentes, padres, madres, personas cuidadoras profesionales que trabajan con niños y adolescentes y el otro programa en el que estaríamos concursando sería nos movemos seguras es una estrategia de la prevención de la violencia sexual en el espacio en el transporte público, porque le digo concursado porque es una convocatoria abierta que se hace en los 125 municipios de nuestro estado y no todos al recurso alcanza entonces vamos a estar participando si ustedes así no lo permiten esperando salir favorecidos. En uso de la voz de la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo**; bueno gracias, bueno comentarles que este programa apoyo que viene manejando la secretaria de igualdad sustantiva y que en el municipio pes su servidora tiene la responsabilidad de la comisión hemos visto la necesidad de resolver este problema sobre todo prevenir esa violencia hacia nuestros niños, niñas y adolescentes porque aunque nosotros no tenemos un registro del alto índice que tenemos desde el acoso callejero en el transcurso no solamente en la movilidad de los camiones o simplemente en la calle pues se ha venido surgiendo un problema que cada día es algo que esta todavía que es mas que esta afectando nuestra sociedad y que se tiene que trabajar con el reglamento de policía y buen gobierno dentro del municipio para que uno de los principales objetivos que analizamos es que el acoso callejero sea una falta administrativa y que quien tenga esta falta sea acreedor a una sanción o que ya sea revisar el reglamento y poderlo aplicar pero si va a ser muy importante que la ciudadanía estemos muy pendientes porque es un programa mucho muy importante primero porque hay dinero de por medio y eso es algo muy bueno porque el municipio no tiene recursos destinados para ejercer este programa hay uno que es pues prevenirlo en el que precisamente se llama barrios de paz tenemos que ir a los barrios a platicar con padres de familia personas cuidadoras niños adolescentes adultos y también pues con los maestros y de toda las personas que están encargadas con la educación de nuestros hijos para prevenir precisamente desde el embarazo en adolescentes así

Abel Hurtado

Guadalupe Chávez Luna
Arturo Nolasco

Cristina Muñoz R.
Mariadel Mar Sánchez



como esta la violencia de genero que existe dentro de la sociedad y que todos lados se viene manejando lamentablemente decirles que en este programa son hasta 350 mil pesos lo que se esta participando y que podemos aplicarlo en equipo pero sobre todo en el material de difusión que se tendrá que implementar en una campaña dentro de nuestro municipio así como la capacitación a los profesionales para que se pueda aplicar este programa entonces lo importante de aquí por lo que tenemos que probar es porque hay sanciones si no se cumple y si no se justifica si no se lleva a cabo este programa y salimos beneficiados y no lo aplicamos el ayuntamiento está obligado a pagar ese recurso con el que estemos beneficiado entonces eso es lo importante de aclararlo que se trabajar en ello tenemos que sacar adelante y que sea algo que podemos trabajar por el beneficio de nuestro municipio. En uso de la voz del Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes**; no pues todo son 5 municipio, de 5 municipios van a ser los beneficiados ojala que nos toque esto porque si es un tema muy importante el acaso desde la escuelas, las personas irrespetuosas que vas por la calle y les dice groserías hay que sancionar a esa gente, si es una falta de respeto hacia el prójimo y ojala nos den este recurso de este programa, aunque no tenemos un registro certero pero hay mucha problemática en acoso laboral, acoso sexual en las escuelas los niños problemas muy serios, entonces ojala que si nos aprueben este proyecto. En uso de la voz de la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo**; y así mismo comentarles también que también se va a trabajar por medio del instituto de la mujer junto con el juzgado municipal para que todas las mujeres que sean victimas de violencia o las niñas los jóvenes que puedan hasta de manera anónima que puedan sentirse acompañados seguros, y que denuncien o que pongan una orden de restricción para que esto se le pueda dar un seguimiento entonces será una campaña que estaremos trabajando durante pues toda la administración y pedirles el apoyo para que en coordinación por supuesto encabezado por nuestro presidente pero en coordinación lo vayamos trabajando para el beneficio de las niñas mujeres y jóvenes de esta sociedad. - -

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el punto tres del orden del día por la votación de los 08 ocho Ediles, se aprueba este punto por Mayoría. -----

----- **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

V) -Clausura. -----

En el desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal el C. Carlos Martínez Reyes da por terminada la **Quinta Sesión Extraordinaria** siendo las 10:24 diez horas con veinticuatro minutos del día 19 diecinueve de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco, cita en las Instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal y declarando válidos los acuerdos de la

Abel Hurtado

Guadalupe Chávez
Karin Montenegro

Cristina Muñoz R.
María del Rocío Sánchez

H. Ayuntamiento de Etzatlán Jalisco

presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. -----



ETZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

**C. CARLOS MARTÍNEZ REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA
SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES PRESENTES:

C. GUADALUPE CHÁVEZ GÓMEZ

C. FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA PINEDA

C. MARÍA DEL ROCÍO SÁNCHEZ VARGAS

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Primera Acta de Ayuntamiento de la Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2024 – 2027, celebrada el día 19 diecinueve de Marzo del 2025 dos mil veinticinco. CONSTE. -----

Katín Mosteaccio de la Cruz



[Handwritten signature]

C. MARTHA MARÍA ARREOLA JARAMILLO

Cristina Muñoz R.

C. CRISTINA MUÑOZ RUIZ

Katín Montenegro León

C. KATIA MONTENEGRO LEÓN



ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DOY FE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
María del Rocío Sánchez

[Handwritten signature]
Guadalupe Chávez

[Handwritten signature]

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Primera Acta de Ayuntamiento de la Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2024 – 2027, celebrada el día 19 diecinueve de Marzo del 2025 dos mil veinticinco. CONSTE. -----